MINISTERIO DEL TRABAJO

La Plata, 22 de Noviembre de 2023

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Que IPS MEDI-SALUD S.A.S identificado con el Nit. No. 900617163-6; Prestó el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.5365316, conforme al Registro presupuestal 90723, Factura Electrónica de Venta No. FEMS No. 3680.

Cuenta Ahorros No: 46697353895
Banco: BANCOLOMBIA
A Nombre de: IPS MEDI SALUD SAS
Forma de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS YPAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952610 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA / C-3603-1300-14-0-3603025-02 / Nación Valor: $ 4.636.950	NACION	$4.636.950	$0	$ 4.636.950	$0
			SUBTOTAL	$ 4.636.950	
			IVA	$ 0	
			TOTAL	$ 4.636.950	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago único del Contrato No CO1.PCCNTR.5365316 de 2023.

Firmado digitalmente por HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Fecha: 2023.11.22 16:38:46 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)

Proyectó: Yoly Andrea Gamboa Lopez – Apoyo Contratación

Revisó: Greicy Lorena Bernal Serrato-Supervisora de contrato

SENA	**ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN TOTAL**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Acta de recibo del supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5365316 de 2023

CIUDAD Y FECHA: La Plata – Huila, 20 de 11 del 2023	**HORA DE INICIO:** 02:00 P.M.	**HORA FIN:** 02:30 P.M.

LUGAR: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

TEMAS: supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.5365316 de 2023

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Suscribir el acta de recibo total de supervisión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5365316 de 2023, en concordancia con lo establecido en la aceptación de oferta en el valor del contrato, forma de pago y en cumplimiento con lo manifestado en el Manual de Supervisión e Interventoría, Versión 4 de 2018, debidamente publicado en Compromiso SENA y demás normas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como supervisor designado por la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del contrato No. CO1.PCCNTR.5065316 de 2023, en cumplimiento con lo manifestado en el numeral 14 de la Resolución No 202 de 2014 por medio de la cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, procedo a realizar el acta de recibo parcial, en donde dejo constancia que **I.P.S. MEDI SALUD S.A.S NIT. 900617163-6** representado legalmente por **ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ Cedula de Ciudadanía No. 34.536.086** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y en atención a las condiciones de la oferta presentada, las cuales se indicaran a continuación: En la ejecución del objeto contractual, el contratista prestó el servicio y/o entregó elementos con calidad de acuerdo a la descripción, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

Prestar el servicio de: Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT AJUSTADA
1	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna formada por partículas altamente purificadas no infecciosas de antígeno de la superficie de la hepatitis B (HBsAg) absorbidos en sales de aluminio como coadyuvante, cada 1 ml de vacuna contiene: Principio Activo: HBsAg Purificado 20 µg, Adyuvante: Gel de Hidróxido de Aluminio (Al) 0,5 mg, Excipientes: Fosfato de Potasio, monobásico, fosfato de sodio, dibásico, cloruro de sodio, con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis, corresponde para aplicación en el próximo año 2024 El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UN	**47**

2	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna contra Varicela, es una preparación de la cepa OKA/MERCK de virus de varicela vivos, atenuados, cada dosis de 0,5 ml contiene un mínimo de 1350 UFP (unidades formadoras de Placa), de virus de varicela, aprox. contiene 18 ml de sucrosa, 8,9 mg de gelatina hidrolizada, 3.6 mg de urea, 2.3 mg de cloruro de sodio, 0.36 mg de L-glutamato monosódico, 0,33 mg de fosfato de sodio dibásico, 57 mcg de fosfato de potasio monobásico y 57 mcg de cloruro de potasio. El producto no contiene conservadores; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración subcutánea, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis a suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de dos (2) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UN	**26**
3	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna Antiinfluenza Trivalente es una vacuna indicada para prevenir la enfermedad de la gripe causada por los virus de influenza tipos A y B contenidos en la vacuna. para inyección intramuscular preparada a partir de virus de la influenza propagados en huevos de gallina embrionarios. El líquido alantoideo que contiene el virus se recolecta e inactiva con formaldehído. La suspensión inyectable es transparente y de color ligeramente opalescente, una dosis de 0,5ml, con jeringa de 1ml y aguja 22 G x 11/2 o 22 G x 11/4 La Organización Mundial de la Salud, recomienda que la vacuna trivalente de uso en el hemisferio sur en el 2023 contenga las siguientes cepas del virus de la Influenza: A Sydney 5 2021 (H1N1) pdm09; Un virus análogo a A Darwin 9 2021 (H3N2); Un virus análogo a B Austria 1359417/2021 (linaje B Victoria); y Un virus análogo a B Phuket 3073 2013 (linaje B Yamagata). La dosis a suministrar se aplicará teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de única dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UN	**24**
4	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de vacunación (0,5 ml de suspensión) contiene: Toxoide tetánico absorbido en no menos de 40 UI hidróxido de aluminio. Mecanismo de acción Toxoide tetánico Estimula la producción de anticuerpos protectores, específicamente frente a tétanos; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis. 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis, corresponde para aplicación de los aprendices que iniciaron esquema el año pasado 2022. El servicio será prestado por un operador habilitado por la entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UN	**6**

CONCLUSIONES

El supervisor certifica el recibido a satisfacción del objeto contractual.

En atención a lo anterior, es pertinente dar trámite al pago del contratista **I.P.S. MEDI SALUD S.A.S NIT. 900617163-6,** según contrato No. CO1.PCCNTR.5365316 de 2023, conforme a la factura No. FEMS3680 de fecha Nov-20-2023, por valor de $4.636.950

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar toda la documentación requerida por parte de la supervisión, para el trámite de pago	Greicy Lorena Bernal Serrato	20/11/2023

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Greicy Lorena Bernal Serrato	Instructora GR 20	
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 21/11/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico el Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Greicy Lorena Bernal Serrato
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5365316
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
VALOR:	Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($4.636.950) iva incluido
CONTRATISTA:	I.P.S. MEDI SALUD S.A.S.
NIT:	900617163-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico el Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/09/2023
FECHA DE INICIO:	13/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cien (100) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($4.636.950) iva incluido
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($4.636.950) iva incluido
FORMA DE PAGO:	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales, después de la prestación del servicio contratado, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso

	atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de

	2021 y Circular No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	El contratista aplicó el total de las vacunas.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
b. Prestar al SENA los servicios objeto del contrato, con el suministro y la aplicación de vacunas de buena calidad y con el registro sanitario respectivo.	El contratista aplicó el total de las vacunas.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
c. Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosas, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No hubo ninguna vacuna defectuosa, ni de mala calidad.	No Aplica.

d. Asumir todos los gastos del transporte y entrega de las vacunas requeridas por la Entidad, también el riesgo y propiedad de estas hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega y aplicación de estas.	Se aplicaron todas las vacunas objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
e. Garantizar la cadena de frio necesaria para el transporte y manipulación de las vacunas, para la cual deberá aportar imágenes y copia de los registros de control de la cadena de frio.	Las vacunas fueron transportadas y manipuladas conservando la cadena de frío.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
f. Dar cumplimiento a los esquemas de vacunación de cada una de las formaciones, garantizando: 1 dosis al iniciar la formación, 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis y 3ra dosis.	Se dio cumplimiento a los esquemas de vacunación establecidos para cada aprendiz.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
g. El contratista en el momento de la entrega de las vacunas deberá garantizar que estas no tengan una fecha de vencimiento no inferior a un año.	El contratista en el momento de la entrega de las vacunas garantizo que estas no tubieran una fecha de vencimiento inferior a un año. Se estable que la influenza por ser cepa nueva, no cuenta con una fecha de vencimiento inferior a un año ya que es una	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023

	vacuna que se sale con corto tiempo.	
h. El contratista deberá mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el ejercicio del servicio prestado.	El contratista cumple con mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el ejercicio del servicio prestado.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
i. La prestación del servicio de vacunación se realizará mediante bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas para este proceso en beneficio y protección del paciente del funcionario vacunador y demás personal externo.	El contratista cumple con la prestación del servicio de vacunación bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
j. Expedir el debido carnet que contenga el registro de la dosis de vacuna aplicada, número de lote y firma del vacunante responsable	El contratista expidió el debido carnet que contenia el registro de la dosis de la vacuna aplicada, número de lote y firma del vacunante responsable.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
k. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente	El contratista cumplió con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023

l. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	El contratista cumplió con la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
m. Realizar la aplicación de la vacuna por personal idóneo de enfermería ampliamente calificado, para lo cual el contratista deberá contar como mínimo con un (01) auxiliar de enfermería para desplazarse hasta el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila en el municipio de La Plata Huila, el cual debe utilizar y portar los Elementos de Protección Personal y/o Bioseguridad de manera permanente mientras realiza la actividad.	El contratista cumplió con la aplicación de las vacunas por personal idóneo de enfermería ampliamente calificado.	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
Obligaciones especificas SST		
a. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: la	Se realizo inducción por parte del apoyo SST del centro de formación en seguridad y salud en el trabajo al personal de la empresa contratista IPS MEDI SALUD.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023

inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.		
b. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades), donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El personal del desarrollo del objeto contractual se encontraba debidamente afiliado al régimen en seguridad social.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
c. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	El personal de la empresa contratista durante el desarrollo del objeto contractual porto los elementos de protección personal requeridos.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
d. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el	Durante el desarrollo del objeto contractual no se presentaron accidentes de trabajo.	No Aplica

reporte deberá adjuntar el FURAT.		
e. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para la manipulación y administración de las vacunas Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	El contratista cumplió con los protocolos generales de bioseguridad para la manipulación y administración de las vacunas.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
f. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas). (SI APLICA).	La presente obligación para el municipio de La Plata no aplica.	No Aplica.
g. Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023

Obligaciones especificas AMBIENTAL		
a. El contratista se hará cargo de la recolección y correcta disposición final de residuos generados (biológicos y peligrosos).	El contratista cumplió con la recolección y correcta disposición final de residuos generados (biológicos y peligrosos).	Formato Acta Recibido a Satisfacción de Bienes - GIL-F-010 Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
b. Garantizar que el vacunador tenga todos los elementos necesarios para descartar los materiales utilizados en el proceso de vacunación (jeringuillas, algodón. antiséptico, toallas desechables, y todo aquello que sea manipulado durante la sesión de vacunación) en los recipientes y "guardianes" específicamente diseñados para estas actividades.	El contratista garantizo que el vacunador tenga todos los elementos necesarios para descartar los materiales utilizados en el proceso de vacunación.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
c. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	El contratista entrego los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023
d. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	El contratista entrego copia del formato RH1.	Ver documento GF_900617163-6_90723_NOVIEMBRE_2023

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
20/11/2023	FEMS 3680	$4.636.950	$4.636.950	$0	100%	N/A	

OBSERVACIONES

La prestación del servicio de desarrollo sin ninguna novedad.

Elaboró: Greicy Lorena Bernal Serrato, Supervisora.

Revisó Aspecto SST: Yuly Paola Medina Ríos – Apoyo SST

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrea Medina Hernandez– Apoyo ambiental

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5365316
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/09/2023 2:42:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5365316
Objeto del contrato	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	100 Días
Fecha de inicio de contrato	13/09/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/12/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	13/09/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	22/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

IPS MEDI-SALUD S.A.S

COLOMBIA, Florencia
Número de documento 900617163

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
IPS MEDI-SALUD S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	46697353895

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *8/09/2023 5:05:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ* ***Fecha de aprobación:*** *8/09/2023 5:14:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5365316_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5365316_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 21 días para terminar *(12/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 13/09/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 12/09/2023 2:36:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12448343	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	234.086.627,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	21/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5365316
Proveedor IPS MEDI-SALUD S.A.S
Creado por YULIETH ALEJANDRA MONTES ORTIZ
Agregado en 13/09/2023 10:18:30 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Pertenece al contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26994830&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	36. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-027-2023.pdf	36. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-027-2023.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio La Plata
Dirección Carrera 7 No 5 - 67
Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1 CO1.PCCNTR.5365316

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							4.638.000,00	4.636.950,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		51201607	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna formada por partículas altamente purificadas no infecciosas de antígeno de la superficie de la hepatitis B (HBsAg) absorbidos en sales de aluminio como coadyuvante, cada 1 ml de vacuna contiene: Principio Activo: HBsAg Purificado 20 µg, Adyuvante: Gel de Hidróxido de Aluminio (Al) 0,5 mg, Excipientes: Fosfato de Potasio, monobásico, fosfato de sodio, dibásico, cloruro de sodio, con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis, corresponde para aplicación en el próximo año 2024 El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	47,00	UN	35.000,00	23.250,00	1.540.000,00	1.092.750,00
2		51201624	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna contra Varicela, es una preparación de la cepa OKA/MERCK de virus de varicela vivos, atenuados, cada dosis de 0,5 ml contiene un mínimo de 1350 UFP (unidades formadoras de Placa), de virus de varicela, aprox. contiene 18 ml de sucrosa, 8,9 mg de gelatina hidrolizada, 3.6 mg de urea, 2.3 mg de cloruro de sodio, 0.36 mg de L-glutamato monosódico, 0,33 mg de fosfato de sodio dibásico, 57 mcg de fosfato de potasio monobásico y 57 mcg de cloruro de potasio. El producto no contiene conservadores; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración subcutánea, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis a suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de dos (2) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	26,00	UN	130.000,00	103.950,00	1.950.000,00	2.702.700,00
3		51201608	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna Antiinfluenza Trivalente es una vacuna indicada para prevenir la enfermedad de la gripe causada por los virus de influenza tipos A y B contenidos en la vacuna. para inyección intramuscular preparada a partir de virus de la influenza propagados en huevos de gallina embrionarios. El líquido alantoideo que contiene el virus se recolecta e inactiva con formaldehído. La suspensión inyectable es transparente y de color ligeramente opalescente, una dosis de 0,5ml, con jeringa de 1ml y aguja 22 G x 11/2 o 22 G x 11/4 La Organización Mundial de la Salud, recomienda que la vacuna trivalente de uso en el hemisferio sur en el 2023 contenga las siguientes cepas del virus de la Influenza: A Sydney 5 2021 (H1N1) pdm09; Un virus análogo a A Darwin 9 2021 (H3N2); Un virus análogo a B Austria 1359417/2021 (linaje B Victoria); y Un virus análogo a B Phuket 3073 2013 (linaje B Yamagata). La dosis a suministrar se aplicará teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de única dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	24,00	UN	45.000,00	32.500,00	1.080.000,00	780.000,00
4		51201621	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de vacunación (0,5 ml de suspensión) contiene: Toxoide tetánico absorbido en no menos de 40 UI hidróxido de aluminio. Mecanismo de acción Toxoide tetánico Estimula la producción de anticuerpos protectores, específicamente frente a tétanos; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis. 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis, corresponde para aplicación de los	6,00	UN	17.000,00	10.250,00	68.000,00	61.500,00

aprendices que iniciaron esquema el año pasado 2022. El servicio será prestado por un operador habilitado por la entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
35. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación (2).pdf	35. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación (2).pdf	(detalle)
36. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-027-2023.pdf	36. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-027-2023.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS INTERNOS Y DEL PROCESO (2).zip	DOCUMENTOS INTERNOS Y DEL PROCESO (2).zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HERNÁN CAMILO CERC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12282057	Guardar y notificar
Supervisor	GREICY LORENA BERN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36309143	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HERNÁN CAMILO CERC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12282057	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	8/09/2023 5:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ
Supervisor	GREICY LORENA BERNAL SERRATO	8/09/2023 5:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ
Ordenador del pago	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	8/09/2023 5:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	4.636.950
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	4.636.950

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	423	CDP	Generado	4.642.225 COP	4.636.950 COP	36-02-00-041-952610	Editar

Saldo de CDP 4.642.225 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 4.636.950 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 8/09/2023 4:38 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	90723	Presupuestal (CDP)	8/09/2023 12:00 AM	Generado	4.636.950 COP	4.636.950 COP	-	C-3603-1300-14-0-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 4.636.950 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 4.636.950 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 13/09/2023 10:14 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							